México, D. F.
Marzo 17 de 1927.

Señor Ing. Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación.
Presente.

Muy estimado señor Ing. Tejeda:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, y para conocimiento y resolución de ese Ministerio al merecido cargo de usted, me permito enviarle con la presente un memorándum original que con fecha 28 de enero último dirigió al señor Presidente la H. Cámara Nacional de Comercio de Agua Prieta, Son.

Gustosa me repito de usted afma. y muy atta. s. s.

ANEXO.- SG/jna.

MEMORANDUM PARA EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Desde que el Ciudadano General Plutarco Elías Calles se ausentó de esta población, a cada momento y paso a paso, se ha venido poniendo más y más difícil la situación económica de esta Villa, como si ella tan digna de mejor suerte, fuese la víctima destinada a pagar las faltas de todas sus hermanas fronterizas.

Bien sabido es que esta Villa no tiene una vida propia, independiente, y que es verdaderamente imposible inyectarle nuevos elementos para que adquiera, siquiera sea artificialmente, esa vida propia, y no tenga que depender de la población fronteriza americana.
Por lo tanto, viendo los hechos tal como son y no como quisiéramos que fuesen, tendremos que convenir que Agua Prieta, no ya para su prosperidad, sino sólo para su subsistencia, necesita el comercio que hacen los residentes de la población americana fronteriza.

En esas condiciones, el Delegado de Migración empezó a exigir que todos los residentes de la vecina Ciudad americana, se proveyeran de una tarjeta de identificación. Los residentes de la población americana, no tienen necesidad de venir a Agua Prieta, y, por regla general, vienen por placer. Si encuentran obstáculos, suprimen sus viajes a través de la línea divisoria, privando al comercio de Agua Prieta de lo que pudieran gastar en sus paseos o viajes de recreo, con grave perjuicio del comercio local, y quedando ese dinero en la población americana. Sin embargo, no está lo peor en esa tarjeta de identificación, para la obtención de la cual bien pudieran sacrificar los residentes de la población americana unos cuantos minutos, si sólo se tratara de identificarse. Lo que ha venido a poner al comercio de Agua Prieta en una situación muy crítica, es la declaración del Señor Delegado Sanitario, de que por su Oficina deben pasar todo extranjero o nacional residente en la población americana que, aunque sea momentaneamente penetre a territorio nacional. El mismo Delegado Sanitario acusó ante sus superiores al Delegado de Migración de que no se cumplían con las disposiciones de sanidad, alegando que toda persona que entre a Agua Prieta debe proveerse de un certificado de sanidad, bueno por seis meses, y cita en su apoyo la Circular No. 2 de 14 de enero de 1926, anterior al Código Sanitario y a la Ley de Migración, y en oposición con esas mismas leyes, cuya circular nunca ha sido publicada, por lo que nadie conoce su texto, con excepción del Departamento de Salubridad y sus Delegaciones.

Aplicando un poco de criterio, no se explica que se exija por el Departamento de Salubridad, a una

persona que sólo va a estar en esta Villa por unas cuantas horas (tal vez solo minutos) un exámen médico minucioso; y que el Departamento de Salubridad, donde hay verdaderas eminencias médicas, pretende que ese axámen es bueno por seís meses, como si el certificado que se expide fuese la patente que inmunice a su portador contra todas las enfermedades.El Departamento de Salubridad, estoy seguro de ello, es el primero en reconocer que ese certificado no concede tal inmunidad,por lo que es superflúa su existencia, e innecesaria la molestia que se infiere al exigirse.

Nosotros creemos que las disposiciones sanitarias que establecen el certificado médico, no deben aplicarse al tráfico diario entre poblaciones fronterizas y aledañas, cuyo tráfico diario debe ser reglamentado exclusivamente por la Secretaría de Gobernación, conforme a la ley y a los tratados internacionales, de acuerdo con el Artículo 18 de la Ley de Migración; y que las disposiciones contenidas en el Capítulo del Código Sanitario que trata del tráfico internacional,se refiere a inmigrantes y a personas que penetren al interior del país como pasajeros, como reza la sección tercera del expresado capítulo.

Creemos que si se hace una investigación sobre estas dificultades, se encontrará, como origen de ellas, que se debe a dos causas fundamentales:Primero: la falta de coordinación entre las labores de los distintos departamentos, que hace que cada uno de ellos sea el que quiere predominar en la frontera, invadiendo unos las facultades de otros. Segundo: si se ahonda un poco en la cuestión, tal vez podrá encontrarse que existen maquinaciones para dificultar el tráfico internacional con Agua Prieta, con objeto de llevarlo a Naco donde, como en Nogales y C. Juárez, no se ponen dificultades de ninguna especie, a pesar de existir juegos de azar.

Al poner en conocimiento de usted estas dificultades,lo hacen con objeto de solicitar la personal intervención de usted en los asuntos de Agua Prieta, para que, en beneficio de su ráquítico y agonizante comercio y detoda su población en general, se suprimans estas dificultades, que, de seguir, llevarán a esta Villa a la ruina.

Protestamos a usted nuestra mas respetuosa consideración.

Agua Prieta, Sonora, 28 de enero de 1927.

Cámara Nacional de Comercio de Agua Prieta.

Presidente, T. de la Garza. Rúbrica. Secretario J.C.Durán. Rúbrica.

México, D. F.
Marzo 17 de 1927.

Señor Ing. Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación.
Presente.

Muy estimado señor Ing. Tejeda:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, con la presente me permito enviar a usted una copia del informe que rindió el señor Eliseo Garza, Inspector de Agencias de Información y Propaganda Comercial, sobre los recursos del Territorio de Quintana Roo.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afmo. y muy atta. s. s.

ANEXO. SG/jna.

FONDO

México, D. F.
Abril 20 de 1927.

Señor D, Ramón Ross,
Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.
Presente.

Muy estimado señor Ross:

El señor Presidente de la República me encarga enviar a usted, como - me permito hacerlo con la presente, un oficio- original número 667, que con fecha 4 de diciembre último dirigió al propio Primer Magistrado la H. Legislatura Local del Estado de Michoa-- cán.

Me es grato quedar como siempre de usted afma. y atta. s. s.

ANEXO. SG/jna.

FBI

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DEL
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

México, D.F.
2 de mayo
de 1927.

Señorita Soledad González.
Secretaria Particular del
C. Presidente de la República.
P r e s e n t e .-

Estimada señorita:

Me es grato acusar a usted recibo del memorial que la H. Legislatura Local del estado de Michoacán, eleva al C. Primer Magistrado de la Nación y el que se sirve adjuntar con su carta de fecha 20 de abril último, relacionado dicho memorial con la petición que hace la citada Cámara, para que se exceptúe a la Red Telegráfica de la mencionada Entidad de las obligaciones que le impone la Ley de Comunicaciones Eléctricas.

En contestación manifiesto a usted, a fín de que se sirva hacerlo del conocimiento del señor Presidente, que ya se turna dicho asunto a la Dirección General de Telégrafos, con objeto de que emita dictamen sobre el particular y, en su oportunidad se dará cuenta con el resultado a los interesados.

Quedo de usted, como siempre, afectísimo atento y seguro servidor.

FAPECFT

México, D. F.,
25 de Junio de 1927.

Señor Ing. Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

Muy estimado señor Tejeda:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, con la presente remito a usted un memorial, fechado el 4 de Abril próximo pasado y firmado -- por el Comité Ejecutivo de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región Lagunera del Estado de- Durango, así como unos anexos, denunciando la mala con--- ducta de dos españoles y pidiendo su expulsión.

El propio Primer Magistrado desea se sirva usted ordenar se hagan las averiguaciones -- necesarias y se proceda como corresponda, poniendo en conocimiento de los interesados las resoluciones del caso.

Aprovecho esta oportunidad para quedar su afma. y muy atta. s. s.

ANEXOS
SG/mlr

FOFCT

México, D. F.,
11 de Agosto de 1927.

Señor Ing. Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

Muy estimado señor Ing. Tejeda:

Me es grato cumplir con el acuerdo del señor Presidente de la República, devolviendo a usted, con la presente, un memorándum relativo a los Talleres del "Diario Oficial".

Sin otro asunto, aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted muy afma. y atta. s. s.,

ANEXO
SG-mlr

FREE

México, D. F.,
25 de Agosto de 1927.

Señor Ing. don Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación,
Presente.

Muy estimado señor Ingeniero Tejeda:

El señor Presidente de la República me encarga suplicar a usted, de una manera muy atenta, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de -- que se utilicen, en alguna forma, en la Oficina de Migra--- ción de Nogales, Sonora, los servicios del señor Edmundo de la Fuente, quien radica en dicha población.

Igualmente, el propio- Primer Magistrado desea se sirva usted comunicarle cuando - hayan quedado cumplidas sus órdenes.

Sin otro asunto, me re pito gustosa su afectísima, atenta y segura servidora,

SG-mlr

México, D. F.,
13 de septiembre de 1927.

Señor Ingeniero Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación,
Presente.

Muy estimado señor Tejeda:

Me es grato cumplir con el acuerdo del señor Presidente de la República, devolviendo a usted con la presente la carta que el señor Judah H. Sears le dirigió el 22 de julio anterior, - junto con su correspondiente traducción.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afma. y muy atta. s. s.,

ANEXOS
SG/mlr

FREE

-Versión de la Secretaría
Particular-

Coronado, Cal. 22 de julio
de 1927.

H. Adalberto Tejeda.
Ministro de Gobernación.
MEXICO, D. F.

Muy señor mío:

Permítame usted que le manifieste mi agradecimiento por sus mensajes y por la consideración que otorgó usted a las ideas sugeridas durante su visita a California. Mi única pena es que la estancia de usted no haya podido prolongarse de manera que nos hubiese permitido continuar nuestra conversación. A no haber sido por mis condiciones físicas, habría yo estado en la ciudad de México antes de ahora, puesto que tal parece que ahora hay una oportunidad de acción inmediata en beneficio de nuestros dos países, no tan sólo para facilitar y mejorar su condición económica sino para cimentar más hondamente nuestras relaciones amistosas.

Mi plan es muy sencillo, siempre y cuando la introducción preliminar tanto en México como en los Estados Unidos pueda hacerse sin comprometer a ninguno de los dos gobiernos a seguir una política definida; y me parece a mí que una persona neutral como yo, podría encargarse de esa situación. Mi amistad hacia México es bien conocida así como que no tengo motivos ulteriores para ayudar a su país a colocarse en condición financiera más vigorosa.

Con permiso de usted considero conveniente para mí consultar con los ejecutivos en la Casa Blanca Veraniega e informarles que estoy emprendiendo esta misión. Propondría yo entonces que arregláramos una junta, y bosquejar un plan con los expertos financieros de ustedes. Una vez realizado ésto, obtendré la opinión y el consejo de mi amigo a quien me he referido, acerca de si este plan preliminar debería ser modificado o nó, para que llenara los requerimientos de la situación financiera en este país.

Es mi firme convicción que se puede llegar a un arreglo amistoso, y además podrá usted obtener una opinión sincera y honrada de lo que se puede hacer, después de lo cual podría usted proceder con sus negociaciones tal y como lo desea.

Esperando que se digne usted honrarme con

-

sus confianzas y su opinión acerca de esta vaga idea general que he tratado de expresar en forma de carta, quedo, con la renovada protesta de mi estimación, de usted muy sinceramente,

Judah H. Sears.

ГАРБГ

PARA ACUERDO DEL C. PRESIDENTE.

El señor Judah H. Sears, de Coronado, Cal., - manifiesta que ahora hay una oportunidad de acción inmediata en beneficio de los Estados Unidos y México para- facilitar y mejorar su situación económica y cimentar - más hondamente sus relaciones amistosas. Estima que él- podría encargarse de llevar a cabo un plan que sin comprometer a ninguno de los dos países pudiera seguir una política definida, ya que su amistad hacia México es -- bien conocida.- Dice que de aceptarse su proposición -- pondría en conocimiento de los ejecutivos de la Casa -- Blanca veraniega la misión que pretende llevar a cabo - de acuerdo con expertos financieros de México.

ACUERDO:

FAPECFT

PARA ACUERDO DEL C. PRESIDENTE.

El señor Judah H. Sears, de Coronado, Cal., - manifiesta que ahora hay una oportunidad de acción inmediata en beneficio de los Estados Unidos y México para- facilitar y mejorar su situación económica y cimentar - más hondamente sus relaciones amistosas. Estima que él- podría encargarse de llevar a cabo un plan que sin comprometer a ninguno de los dos países pudiera seguir una política definida, ya que su amistad hacia México es -- bien conocida.- Dice que de aceptarse su proposición -- pondría en conocimiento de los ejecutivos de la Casa -- Blanca veraniega la misión que pretende llevar a cabo - de acuerdo con expertos financieros de México.

ACUERDO:

FAPECFT

México, D.F.
Septiembre 21 de 1927.

Señor Ing. Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación.
Presente.

Muy estimado señor Tejeda:

El señor Presidente de la República, por mi conducto, suplica a usted - se sirva girar sus apreciables órdenes a fin de que se expida nombramiento de Agente de Primera- Encargado de la Oficina de Migración en Naco, -- Son., en favor del señor Rubén P. Rivera.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para repetirme de usted afma. y muy atta. s. s.

SG/jna.

FAPECFT

410

CASTILLO DE CHAPULTEPEC
Oct. 6/1927.

Sr. Cor. A. Tejeda,
Srio. de Gobernacion.
CIUDAD.-

Muy estimado Sr. Tejeda:-

Por acuerdo del Sr. Presidente de la República, adjunta me permito enviar a usted nota de la terna que para el Estado de Chiapas presenta el C. Primer Magistrado.-

Soy de usted atta. y s.s.

1-Anexo.

PARA ACUERDO CON

EL SEÑOR

PRESIDENTE.

FAPECFT

E. Jiménez D.
M. agr. su tarj. des. fal. para esa

417

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO, D.F.

SECRETARIA PARTICULAR

MEMORANDUM

Extracto

A la señorita Soledad González,

19 de enero de 1928.

De: Mayor Caballería Ignacio Dosamantes,
Nuevo Laredo,
Tamaulipas.

Solicita, respetuosamente, del señor Presidente, por conducto de usted, se le nombre Jefe Interino de Migración, en la frontera norte, puesto que va a dejar acéfalo un Diputado por Veracruz, que saldrá con el señor Coronel Tejeda en su campaña política.

Si esto no fuese posible, atentamente se permite sugerir se le nombre Secretario General del Gobierno de Nayarit, de donde es nativo y donde fue Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones, en los momentos difíciles de la revolución delahuertista. Ofrece desempeñar dicho puesto con inquebrantable honorabilidad y prudencia.

mlr/cmr

FAPECFT

Mayor de Caballeria
IGNACIO DOSAMANTES.

Nuevo Laredo, Tamps.
Enero 19 de 1928.

Señorita
SOLEDAD GONZALEZ,
Sria. Particular del Sr.Presidente de la República.
M E X I C O.--D.F.

Muy respetable Cholita:

Habia querido dejar descansar a usted por algunos años con mis molestias, y aunque he tenido oportunidades para hablarle ampliamente,me recistia en hacerlo por que siempre he sido enemigo de ocacionar molestias.-No quiero abusar de la distinción que me dispensa usted,pero siendo como es la confidente del Sr. Presidente y la que antes me ayudaba y defendia, paso a suplicarle lo siguiente:

En estos momentos se encuentra un Jefe Interino de Migración en esta Frontera que es Diputado por el E. de Veracruz y que saldrá en compañia del Sr.Coronel Tejeda a su campaña politica.-Muy confidencialmente ruego a usted decirme si podria yó ocupar este puesto por orden del Sr. Presidente.-Si mi General Calles y usted lo quieren,lo conseguiria aún cuando hubiera algunas dificultades.-Desde que me mandó el Sr. Lic. Romeo Ortega a esta Frontera, me ha cabido la satisfacción de haber desempeñado un bonito papel y mi manera de ser como las circunstancias que han obrado han hecho que tanto las Autoridades Americanas como Comerciantes y particulares y general todo el mundo me estime y me respete

Por otra parte,si esto no se consiguiera, si creo factible otra cosa:-La de Secretario General del Gobierno del Estado de Nayarit de donde soy nativo y en donde en los momentos mas duros de la Revolución de la Huertista,fui Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de O.Militares.-Tenga usted y el Sr.Presidente de la República la plena seguridad de que al darseme aquel empleo,lo desempeñaria con la inquebrantable honorabilidad y con la prudencia que él requiere.-Dada la simpatia de que en aquel Estado tengo y del conocimiento amplio de cada una sus necesidades, seguro estoy de desarroyar una buena labor en bien de mi mismo Estado y del Gobierno y en los casos dificiles que se presentaran usted seria,Cholita mi mejor consejera.-Sale sobrándo decir a usted mas sobre el particular.

En espera de sus gratas ordenes,queda suyo con todo respeto,afmo, atto, S.S.

I. Dosamantes

México, D.F.
Febrero 3 de 1928.

Señor Ing. Cnel. A. Tejeda,
Secretario de Gobernación.
Presente.

Muy estimado señor Cnel. Tejeda:

Por acuerdo expreso del señor Presidente de la República, transcribo a usted los deseos expresados al propio Primer Magistrado por el señor Mayor Ignacio Bosamantes, que -- está de Guarnición en Nuevo Laredo, Tams., y quien solicita se le nombre Jefe Interino del Servicio de Migración en el mismo lugar, puesto que cree poder desempeñar con ventaja por el conocimiento amplísimo que tiene con el comercio y las autoridades tanto del lado mexicano como del americano.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de usted afma. y muy atta. s. s.

JG/jna.

FAPECFT

FOJA No. 415

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

PRESIDENTE

3410 México D F 5 marzo 141-282pd 23.10 copjd Depositado

C PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Recibido

USUFRUCTUARIOS SAN BARTOLO CUAUTLALPAN ZUMPANGO MEXICO. ANTE UD RESPE-TUOSAMENTE CON URGENCIA PEDIMOS AYUDA FUERZAS FEDERALES PORQUE EN DIS-TINTAS OCASIONES HEMOS SIDO TIROTEADOS POR GAVILLA ANTIAGRARISTA PUE--BLO GILOCSINGO, HUEYPOSTLA, MEXICO, HASTA EL GRADO HOY CATORCE HORAS NOS TIROTEARON ESPACIO DOS HORAS HASTA POSESIONARSE TERRENOS QUE POR RESOLUCION DE UD. DE FECHA VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVE--CIENTOS VEINTE Y SIETE SE NOS DIO EN DEFINITIVA.DESDE ESE MOMENTO HE-MOS VENIDO SIENDO HOSTILIZADOS POR DICHA GAVILLA,DE LO QUE YA LA COMI-SION NACIONAL AGRARIA TIENE BASTANTES QUEJAS POR ESCRITO,Y HASTA HOY NO NOS HA CONCEDIDO LAS GARANTIAS QUE A CADA MOMENTO LE HEMOS PEDIDO.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. al reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

hoja 2 del Num 3410 Pd C Presidente.

Depositado_____

Recibido _____

POR LO QUE PEDIMOS EL CASTIGO A QUE SE HAN HECHO ACREEDORES Y A LA VEZ EL DESARME DE ESOS MALOS ELEMENTOS PARA QUE RENAZCA LA TRANQUILIDAD DE NUESTROS HOGARES. ATENTAMENTE. LOS REPRESENTANTES AGRARIOS

ASCENCION VASQUEZ
ASUNCION GARCIA.

Atenas Num 13 Int 6

23.45

FAPECFT

Forma M. 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

Depositado a las .....

Recibido a las .....

TELEGRAMA RECIBIDO EN MEXICO, D. F.

Palacio Nacional, 7 de marzo de 1928.

Señor Coronel Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

S. P. 416 - Para su conocimiento y tramitación, transcríbole siguiente mensaje acabo recibir señores Ascención Vázquez y Asunción García, Atenas 13, interior 6, ciudad: "Usufructuarios San Bartolo Cuautlalpan Zumpango, México, ante usted respetuosamente con urgencia pedimos ayuda fuerzas federales porque en distintas ocasiones hemos sido tiroteados por gavilla antiagrarista pueblo Gilocsingo, Hueypostla, México hasta el grado hoy, catorce horas, nos tirotearon espacio dos horas - hasta posesionarse terrenos que por resolución de usted, de fecha veinte y nueve de septiembre de mil novecientos veintisiete, se nos dió en definitiva. Desde ese momento hemos venido siendo hostilizados por dicha gavilla, de lo que ya la Comisión Nacional Agraria tiene bastantes quejas por escrito y hasta hoy no nos ha concedido las garantías que a cada momento le hemos pedido, por lo que pedimos el castigo a que se han hecho acreedores y a la vez el desarme de esos malos elementos para que renazca la tranquilidad de nuestros hogares." Afectuosamente.

P. ELIAS CALLES,
Presidente de la República.

PEC/SG/mlr

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D. F.,
24 de abril de 1928.

Señor Coronel Adalberto Tejeda,
Secretario de Gobernación,
Ciudad.

Muy estimado señor Coronel Tejeda:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, me permito adjuntar a la -- presente, telegrama descifrado del señor Licenciado Manuel C. Téllez, Embajador de México en Washington, fe-- chado el 21 de los corrientes, así como una carta del - señor Luis Lupián G., Encargado del Consulado Mexicano- en Nueva York, con la traducción del artículo a que dichos señores hacen referencia, a fin de que se sirva usted librar sus respetables órdenes para que se envíen a los propios señores Téllez y Lupián los informes que solicitan, por la vía telegráfica.

Aprovecho esta oportunidad para quedar, como siempre, de usted afectísima y atenta segura servidora,

ANEXOS
SG/mlr

(Copia)

S e l l o

Consulado
General de
México.

RESERVADA.

Nueva York, N. Y.
Abril 17 de 1928.

Srita. Soledad González,
Sria. Particular del Sr.
Presidente de la República,
MEXICO - D. F.

Muy estimable Señorita:

Adjuntas me permito remitir a usted tres hojas tomadas de la revista católica más influyente de los Estados Unidos, "America", muy leída por los educadores protestantes que desean estar enterados de las actividades desarrolladas por los católicos en este país.

Como podrá usted notar por estas hojas, el clero católico de este país, habiendo fracasado en su intento de obtener el apoyo del elemento protestante en su campaña en contra de México, trata ahora de convencerlo que diariamente se están cometiendo en México, en las personas de los creyentes católicos, atrocidades indecibles.

Nuestro amigo Carlos sugiere la conveniencia de que se comisione a alguna persona en ésa para que examine, uno por uno, los casos a que en dichas hojas se hace referencia, haciendo comentarios sobre cada uno de ellos, esto es, anotando lo que hubiere habido de cierto en realidad.

De ser posible hacer lo anterior -- como indudablemente lo es -- y se nos envía una relación de los hechos verdaderos, esta Oficina la transmitirá inmediatamente a los periódicos religiosos de este país, destruyendo, de esta manera, la campaña de falsedades con la que se trata de conquistar simpatías para la causa del clero.

Nuestro amigo Carlos cree que este asunto debe ser atendido a la mayor brevedad, con objeto de poder contrarrestar efectivamente, antes de que sea demasiado tarde, estos insidiosos ataques en contra de México.

De usted afectísimo amigo y atento y respetuoso servidor,

L. LUPIAN G. (Firmado)

FACSIMILE

TRADUCCION

(DE LA REVISTA CATOLICA "AMERICA", DEL 21 DE ABRIL DE 1928)

"TRES MESES MAS EN MEXICO."

(La primera crónica de dos que se publicarán acerca de sucesos recientes.)

Philip Bailey.

La ola de descontento, causada por el silencio bien meditado de la prensa, respecto a lo que sucede en México, está avanzando lenta, pero tenazmente. Las protestas públicas recientemente hechas en Alemania, Francia, Austria, Canadá, Polonia y otros países, expresan una sorpresa que va en aumento acerca de nuestra situación en los Estados Unidos del Norte. El "Petit Bleu", de París, dice: "En presencia de estos bárbaros crímenes, el silencio sería una vergüenza y un insulto a nuestra civilización!"

¿Por cuánto tiempo se sostendrá este embargo de la verdad?

Nadie lo sabe.

Entre tanto presentamos a los lectores de "America", para su consideración, los siguientes hechos, varios de los cuales ya han sido publicados. Lo más notable es que prácticamente todos han ocurrido dentro de los últimos tres meses: durante nuestra nueva época de buena voluntad hacia los enemigos del pueblo de México.

Muchos de los hechos que aparecen en la primera serie, ya vieron la luz en el "Diario de El Paso", del Paso, Texas; algunos otros en el "Luchador", de Los Angeles, o en otros periódicos; mientras que otros se publican aquí por primera vez.

Pero para cada una de estas afirmaciones, el que esto escribe tiene pruebas documentales completas, y al publicarlas omito los nombres propios por razones obvias, indicando la ausencia de dichos nombres propios con las letras N. N.

FAPECFT

Diciembre 28 de 1927. El Reverendo N. N. y otro sacerdote fueron capturados en Hidalgo del Parral, por haber violado las leyes antireligiosas.

Diciembre 28 de 1927. El Alcalde de Cocula, Jalisco, penetró a una de las iglesias de la ciudad, con un grupo de hombres, apoderándose de todas las estatuas y objetos religiosos y los quemó, afuera. Al órgano se le prendió fuego dentro del templo. Varios de los hombres se pusieron las vestiduras sacerdotales y empezaron a bailar alrededor del fuego.

Diciembre 30 de 1927. Agentes de Calles, disfrazados de curas, confesaron a los campesinos para obtener pruebas, por medio de sus confesiones, de que estaban conectados con el movimiento revolucionario. Después de haber obtenido dichas pruebas, estas gentes que creían que los había oído un sacerdote, fueron encarceladas y varias asesinadas.

Diciembre 31 de 1927. El Reverendo N. N. fue capturado al estar diciendo misa, en una iglesia, la Noche Buena, y se encuentra todavía en los sótanos de la Policía, por no haber pagado una multa de $1,000.00 que le impusieron las autoridades.

Diciembre 31 de 1927. Un telegrama de la capital de México, al "Diario" de El Paso, informa que el Reverendo N. N. fue llamado por un grupo de policías secretos para atender a un moribundo. Sospechando que se trataba de ponérsele una trampa, rehusó salir de su casa. Dichos hombres lo sacaron por la fuerza, habiendo golpeado a un muchacho y a la hermana del clérigo, a quien hicieron salir sin saco, teniéndolo prisionero por tres días. Más tarde lo deportaron, sin que nadie sepa a dónde fué enviado.

Diciembre 31 de 1927. En Múzquiz, Coahuila, un sacerdote fue capturado porque ofició privadamente. Se le multó con $50.00-

y después de haber pagado esta suma fué "deportado" a la ciudad de México.

Enero 2 de 1928. Uno de los altares de la iglesia de -- San José de Gracia, en Oaxaca, fue quemada por agentes del Gobierno.

Enero 4 de 1928. El Consejo Nacional Católico de Damas - (americanas) le llamó la atención al Presidente Coolidge acerca de su carta del 27 de diciembre anterior, exponiendo los siguientes - hechos:

A. Diecisiete mujeres fueron capturadas en un suburbio de la ciudad de México, por pertenecer a una orden religiosa católica, y haber dedicado sus vidas a la oración. Se les envió a los separos de la Inspección General de Policía, bajo la acusación de ha-- ber violado las leyes antireligiosas.

B. En Tula, Hidalgo, el General Izáguirre capturó a los - miembros de la comunidad llamada "Monjas de Ejutla". La Madre Superiora fue fusilada y las demás entregadas a la soldadesca.

C. Al Cura de la iglesia parroquial de Tamazula le cortaron las manos para que no pudiera volver a decir misa, habiendo -- muerto por el mutilamiento.

D. Se tiene ofrecida una recompensa al que entregue, vivo o muerto, al Arzobispo Orozco Jiménez. Se le acusa de ser un re-- belde con las armas en la mano, aunque él ha declarado de plano -- que nada tiene que ver con el movimiento armado. (Esta carta fue publicada en todos los Estados Unidos del Norte. "Diario" de El Paso, del 4 de enero.)

Enero 2 de 1928. Se hicieron tentativas para quemar la- iglesia de Jesús María, en la ciudad de México.

Enero 5 de 1928. El Reverendo Pablo García de Jesús María,

FAPECFT

de Aguascalientes, que estaba oculto, como lo están todos los sacerdotes en México, fue delatado y deportado por órdenes del General -- Palma. En la estación de Santa María, el Padre García dió la absolución a un herido de arma de fuego que estaba agonizante; por cuyo motivo único sus guardianes le rompieron una mano y le mutilaron las - orejas, las narices, la lengua y los ojos. Murió en el tren y los - soldados arrojaron su cuerpo en la estación de Encarnación de Díaz,- dejándolo abandonado allí.

Enero 7 de 1928. En el Estado de Tabasco todas las igle--- sias pasaron a manos del Gobierno. La catedral fue convertida en -- escuela y todos los objetos sagrados fueron robados.

Enero 10 de 1928. Un grupo de soldados federales sacó, profanó y destruyó las estatuas de dos iglesias en Zacatecas.

Enero 5 de 1928. Un cura y un joven, hermano del Licenciado Anacleto González Florez, uno de las primeras personas sacrificadas por la causa de Cristo, el 1º de abril de 1927, fueron fusilados. El joven pereció por haber publicado un pequeño periódico, en cone-- xión con la persecución religiosa.

Enero 10 de 1928. En Tepetitlán, Jalisco, unos oficiales del ejército de Calles, catearon todos los templos y casas particulares, robándose todos los objetos sagrados. Más tarde profanaron los utensilios sagrados y anduvieron ebrios por las calles, mostrándolos como trofeos.

Enero 23 de 1928. El Padre N. N., seis hombres y tres mujeres fueron puestos en prisión; el primero por haber dicho misa en una residencia particular, y los últimos por haber estado presentes en -- dicha misa. ("El Universal Gráfico", de la ciudad de México.)

Enero 25 de 1928. La policía cateó la escuela católica de - las Hermanas de San José, aprehendiendo a veintiuna monjas y dos mae-

tras laicas, clausurando la escuela.

Enero 28 de 1928. Un boletín de la Secretaría de Gobernación declara que los crímenes de las Hermanas que se acaban de mencionar, fueron los de enseñar la religión católica y ejecutar actos del culto. Las monjas fueron expulsadas.

Enero 30 de 1928. El Gobierno clausura las oficinas de la Secretaría Social Católica, por medio de la policía.

Enero 30 de 1928. Por dar instrucción religiosa y tener culto católico se clausuró otro templo en la calle Pino Suárez 44 y 45, de la ciudad de México.

Enero 30 de 1928. El Gobierno se apoderó del Seminario de la ciudad de México y del edificio de la escuela de San José, llevándose a prisión a los curas y estudiantes seminaristas. El Presidente Calles ordenó la captura del Obispo de la Mora, por medio de su Estado Mayor.

Febrero 5 de 1928. En la ciudad de Chihuahua se aprehende al novio, novia, ayudantes y al Reverendo N. N., que oficiaba en una residencia particular.

Febrero 5 de 1928. "El Diario", de El Paso, da la noticia del joven Antonio Ibarra, de Cotija, Michoacán, que fue cruelmente maltratado por los soldados. Antes de que lo colgaran hizo un esfuerzo para sostenerse con una mano, y arrojándose la cuerda del cuello, gritó: "¡Viva Cristo Rey!". Su madre dijo a los soldados que tenía tres hijos más, que estaba dispuesta a ofrecer a su Dios.

Febrero 7 de 1928. El Padre P. M. Pérez, cura de la parroquia de Salamanca, fue aprehendido en dicha ciudad, bajo el pretexto de que estaba mezclado en el movimiento armado. Se le envió de Salamanca a Irapuato, habiendo sido asesinado en el camino. Otro sacerdote encontró la muerte en igual forma, en Querétaro.

FAPECFT

Febrero 9 de 1928. Por decir misa en casas particulares, fueron encarcelados tres clérigos.

Febrero 10 de 1928. Algunos presbíteros fueron detenidos, bajo la imputación de estar mezclados en el movimiento armado.

Febrero 12 de 1928. El Padre Junípero de la Vega, O.M.F., inválido, y el Hermano Humilde Martínez, después de larga detención en Zamora, fueron fusilados en el trayecto de Zamora a Yurécuaro, - Michoacán, quedando tirados los cadáveres.

Febrero 17 de 1928. Tres curas son expulsados a los Esta-- dos Unidos del Norte.

Febrero 18 de 1928. Se cierra el Seminario de Puebla, -- y se encarcelan al Rector, tres sacerdotes y catorce profesores laicos.

Febrero 20 de 1928. En San Luis Potosí y Puebla son aprehendidos doce curas que son deportados a la ciudad de México.

Febrero 21 de 1928. El Obispo Armora de Tamaulipas fue -- deportado a los Estados Unidos del Norte. El señor N. N., quien lo hospedaba, fue capturado en unión de tres sacerdotes.

Febrero 20 de 1928. Se giran órdenes para detener al Obispo de la Mora, por acusaciones absurdas. Las familias que recibían su correspondencia sufrieron una multa de $1,000.00, cada una.

Febrero 23 de 1928. En diferentes Estados se citan como prisioneros, ocho curas.

Febrero 26 de 1928. Por noticias del 20 de febrero que el - Canónigo Angel Martínez, de la catedral de León, y su hermano Agus-- tín Martínez, fueron brutalmente asesinados en Pueblo Nuevo, Guana-- juato, lugar de su nacimiento.

Marzo 7 de 1928. Telegrama de Dolores Hidalgo, Guanajuato,- diciendo que un cura fue llevado de allí a Victoria, donde se le eje

cutó públicamente. Hay noticias también de que el 2 de marzo, -- cinco clérigos fueron fusilados, ocultando sus nombres las Autoridades.

Marzo 4 de 1928. El Padre Toribio Romo, muy respetado,- fue llevado de Guadalajara a un suburbio y asesinado cobardemente. Los asesinos rehusaron decir donde se encontraba el cuerpo.

Marzo 2 de 1928. El fraile N. N. es aprehendido y multado por decir misa en una casa particular, con quince señoras que - estaban presentes.

Marzo 15 de 1928. El servicio de noticias del Consejo Nacional de Damas Católicas: El Padre Villarreal y cinco civiles:- Méndez, Zamarrón, Grimaldo, Montoya y Velásquez, son arrestados y sometidos a un fingido consejo de guerra (enteramente ilegal, desde el momento en que eran civiles), llevándoseles inmediatamente - al cementerio de "Suacito", donde fueron pasados por las armas, como represalías por no haber capturado al Obispo de la Mora, cuya - residencia fue cateada y robada.

Marzo 15 de 1928. "El Universal Gráfico", de la ciudad de México, da los nombres de los sacerdotes profesores del Seminario - diocesano, quienes están todavía en la cárcel, por no poder pagar - las multas que se les impusieron. Hace referencia también "a los- cientos de curas que han sido arrestados recientemente, al grado de que las celdas de la Inspección General de Policía no pueden ya contener a los prisioneros".

Marzo 15 de 1928. La escuela particular, en la calle Ocampo 8, Tacubaya, es clausurada, quedando detenidos dos curas, acusados de celebrar misa en el plantel. (Servicio de noticias del Consejo Nacional de Damas Católicas.)

Marzo 15 de 1928. Servicio de noticias del Consejo Nacional

de Damas Católicas: El Padre Osorio Leyva, aprehendido recientemente, acusado de diseminar literatura, censurando las leyes antireligiosas de Calles, fue condenado por la policía a las Islas Marías, - la terrible colonia penal isleña de México.

Los diecinueve casos siguientes no son presentados cronológicamente.

I. Carta de N. N. a X. X., Guanajuato, a N. N., el 19 de febrero de 1928, habla de los sufrimientos de la gente reunida en la - Purisima, donde la viruela se extiende de manera alarmante, tanto -- así que los enfermos son llevados al cementerio y se les abandona -- allí para que se mueran. El firmante relata un hecho en que una mujer fue enterrada, aunque no había fallecido, en presencia de su hijita, quien ya estaba contagiada de la terrible enfermedad.

II. N. N., de Z. Z., Guanajuato, a N. N., en California. - Febrero 29 de 1928. La iglesia del pueblo es convertida en cuartel; el Canónigo Martínez y su hermano Agustín han sido muertos. Se asesina al Padre Daniel Pérez, de Irapuato,probando así la falsedad de la acusación contra el Padre Pérez de haber tomado participación en la rebelión.

III. La Madre N. N. (de la Hermandad N. N.) informa que- el 17 de octubre de 1927, mientras que las monjas trabajaban en su - colegio en San Miguel el Alto, un "general", un mayor y un grupo de soldados, después de haber saqueado la casa, hicieron prisionera a - la Madre Superiora y cuatro Hermanas, teniéndolas allí hasta el 7 de noviembre, pasándolas después al cuartel en San Juan. Las monjas -- fueron conducidas por trescientos soldados, de San Juan a Santa María; se les tuvo en una galera y por último se les llevó en un carro jaula a los sótanos del cuartel de Lagos. Después de que un caballero dió una fianza de $3,000.00, fueron puestas en libertad.

IV. Mensajes de Colima confirman la noticia de que a las mujeres se les mata porque favorecen el boycot religioso contra - diversiones, etc., y que sus cuerpos fueron colgados en la Avenida Piedra Lisa, de la ciudad de Colima.

V. Los jovenes R. Melgarejo y Joaquín Silva Córdoba fue-- ron asesinados en Zamora, Michoacán. A Melgarejo se le quería obligar a que gritara "!Viva Calles!", pero en vez de esto gritó: "!Viva Cristo Rey!". Los soldados empezaron inmediatamente a cortarle- las orejas, y no habiendo obtenido mejores resultados, le cortaron- la lengua. El joven Silva lo abrazó y los soldados mataron a los - dos a tiros. Revista Católica, El Paso, Texas, octubre 17 de 1927.

VI. Cinco muchachos, no mayores de veinte años, fueron pasados por las armas en León, Guanajuato, habiéndole cortado antes la- lengua a José Valencia Gallardo, y habiendo maltratado tan cruelmente a Nicolás Navarro que le quebraron los dientes, manándole la sangre de los ojos. Cuando se encontraba vitoreando a sus compañeros, los soldados lo mataron a puñaladas.

VII. A la señorita María Guadalupe Chairés, de ciudad Victoria, se le aprehendió para que informara dónde estaba oculto el - Cura de un igleisa y otros católicos. Habiendo rehusado decir, los soldados empezaron a arrancarle los dedos; continuó la mutilación - hasta que quedó exhausta, terminando por matarla.

VIII. En Juanacatlán, Jalisco, la iglesia fue incendiada - por la soldadesca. Quisieron los católicos apagar el fuego, pero - fueron aniquilados por ametralladoras.

IX. Un agente de pompas fúnebres se encuentra loco en el - asilo de La Castañeda, debido al asesinato de diecisiete curas fusilados en el cementerio de Dolores, varios de los cuales fueron enterrados, aunque todavía estaban con vida.

X. El señor Manuel Bonilla, joven de Toluca, México, fue aprehendido el Viernes Santos y crucificado, amarrándole los pies y las manos. A las tres de esa tarde lo fusilaron.

XI. El señor Juan Sánchez, de Totatiche, Jalisco, al regresar a su casa de su trabajo, fue requerido por unos soldados para que diera la contra seña; contestó: "!Cristo Rey!". Los soldados le cortaron las orejas y él exclamó: "!Viva Cristo Rey!";y entonces le cortaron la lengua. Todavía así quiso proclamar su fe y fue apuñaleado.

XII. Un cura que fue entrevistado por el corresponsal de "El Eco de México", de Los Angeles, California, mostró pruebas de que había sido inoculado intencionalmente con el bacilo de la lepra, por los agentes de Calles. Con el pretexto de que tienen que ser vacunados, han sido inoculados algunos sacerdotes con los gérmenes de lepra, sífilis y otras terribles enfermedades.

XIII. El Padre Sabás Reyes, de Tolotlán, Jalisco, fue pasado por las armas; pero antes de morir se le sometió a terrible tormento. Se le preguntó dónde se encontraba oculto el Padre N.N., y habiendo rehusado contestar, fue arrastrado hasta la entrada de la Parroquia. Lo amarraron en una de las columnas, de manera que los pies no tocaran el piso. El jefe militar y sus soldados empezaron a picarlo con sus sables y bayonetas. Se le mantuvo en esta posición tres días, recibiendo los rayos del sol, así como el viento frío de la noche, sin alimentarlo. Por último le quitaron la piel de los pies, le echaron gasolina y le prendieron fuego. Lo obligaron a andar hasta el cementerio, después, donde fue fusilado.

XIV. Por carta del 15 de agosto, de León, Guanajuato, se sabe que el señor Anselmo Padilla fue capturado. Los soldados

le cortaron las narices y la cara por haber rehusado vitorear a - Calles, y gritó: "¡Viva Cristo Rey!" Cuando estaba ya casi exhausto le despellejaron los pies, haciéndolo andar sobre fuego, habiendo muerto luego.

XV. Pasajeros que vinieron por el ferrocarril Sud Pacífico manifestaron que en Febrero de 1928, habían contado treinta y - ocho hombres colgados en diferentes estaciones, en el Estado de Nayarit.

XVI. El Licenciado Anacleto González Florez, un prominente jurisconsulto de Guadalajara, el señor Luis Padilla, los hermanos Vargas y los hermanos Huerta, fueron colgados de los dedos pulgares, apuñaleados y mutilados espantosamente.

XVII. Un joven muy conocido, Carlos Rincón Fregoso, fue- horriblemente mutilado en la Barranca Bermeja (Red Barracks), Guadalajara, y fusilado.

XVIII. José López, de dieciocho años, sufrió la mutila-- ción de la lengua, recibiendo varias heridas en la cabeza antes de morir.

Aquí termina la primera selección de hechos relacionados- con los sucesos de los últimos tres meses. En el próximo número - se publicarán treinta y un testimonios personales que arrojarán -- más luz aún sobre la afirmación dogmática del Presidente Calles: - "No hay persecución religiosa en México".

(MINUTA

431

Telegrama.

Washington, Vía Laredo, 21 de abril de 1928.

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular Presidencia,
México, D. F.

(descifrado)

EN ATENCION ELEMENTOS CATOLICOS ESTAN PREPARANDO NUEVA CAMPAÑA OBJETO DESVIAR OPINION PUBLICA Y POSIBLEMENTE CAUSAR DIFICULTADES ANTES ELECCIONES, SUPLICOLE ATENTAMENTE SUGERIR SEÑOR PRESIDENTE CONVENIENCIA SECRETARIAS INTERESADAS ENVIEN BREVEDAD Y AMPLITUD POSIBLES DATOS SOLICITADOS POR CONSULADO GENERAL NUEVA YORK PARA REFUTAR ARTICULISTA MAGAZIN CATOLICO TITULADO "A M E R I C A" --- QUE CONSULADO REMITIO USTED. REFUTACION IMPORTA PORQUE MAGAZIN SIENDO ORGANO PRINCIPAL ELEMENTOS CATOLICOS ES TOMADO CONSIDERACION PROTESTANTES ESTE PAIS COMO INDICATIVO POLITICA AQUELLOS. SUPLICOLE REMITANSEME INFORMES Y DOCUMENTOS SOBRE CASOS EXPOLIADOR MAGAZIN BAJO SIGUIENTES FECHAS: DICIEMBRE VEINTIOCHO TREINTA Y TREINTIUNO, EXCEPTO ULTIMO PARRAFO ENERO DOS ENERO CUATRO PARRAFOS B, C, D. ENERO DOS CINCO SIETE DIEZ CINCO DIEZ VEINTITRES FEBRERO CINCO SIETE DOCE VEINTISEIS MARZO SIETE CUATRO DOCE QUINCE Y TODOS LOS SIGUIENTES EXCEPTO AQUELLOS QUE MANIFIESTAMENTE SON CASOS QUE HAN CAIDO DENTRO SANCION LEYES VIGENTES.

EMBAJADOR TELLEZ.

EXACT

Correspondencia Particular
del Gobernador del Estado
de Veracruz Llave.

Jalapa, Ver.
enero 11
1929.-

Señor General
Plutarco Elías Calles,
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:-

A pesar de las recientes declaraciones de usted, me voy a permitir molestarlo con una súplica, por tratarse de un asunto de interés para el Estado de Veracruz, circunstancia que le ruego tener en consideración y aceptarme anticipadamente mis excusas.

Tengo noticias de que se va a designar Jefe de Operaciones Militares en esta Entidad al señor General de División Pedro Gabay, cuya actuación en el Estado usted conoce y recordará que militó durante algunos años en el campo rebelde felicista, luchando por destruír los postulados revolucionarios. Con estos antecedentes no se escapará al buen criterio de usted que su regreso con la categoría de referencia no solo causaría mala impresión sino una justificada alarma entre el elemento campesino, pues no es de esperarse que se solidarice con ellos en ninguna ocasión y todavía está latente cierto encono, -como consecuencia de las pasiones que se desarrollan generalmente en las luchas armadas- en contra de quienes propugnaron por anular las conquistas de la Revolución, que cambiaron las condiciones del proletariado. Así pues, considero que se crearía una situación difícil para el Estado de llevarse a efecto la designación del expresado Jefe Militar en substitución del señor General Aguirre, con quien hasta ahora hemos estado en buena armonía.

Estas consideraciones me mueven a solicitar de usted, muy atentamente, su intervención en este asunto, para que, si es absolutamente necesario hacer un cambio en la expresada Jefatura, sea nombrado otro Jefe del Ejército y no el General Gabay.

Agradezco a usted anticipadamente la

##

atención que se sirva concederme en este caso y - renovándole mi antiguo afecto, me repito como — siempre su invariable amigo y servidor.

at.lg.nava.

21 de enero de 1929

Sr. Cnel. Adalberto Tejeda,
Gobernador del Estado,
Veracruz, Ver.

Muy estimado amigo:

Hago referencia a su atenta carta, fechada el 11 de los corrientes, de cuyo contenido me enteré debidamente, para manifestarle que, habiendo desde luego tomado los informes sobre el particular, puedo comunicarle que tengo conocimiento de que no se va a efectuar ningún cambio en la Jefatura de Operaciones en esa Zona, por cuyo motivo puede usted estar tranquilo.

Sin otro particular, quedo como siempre de usted afmo. amigo y s. s.,

PHO-SG-mlr

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Veracruz Llave.

Jalapa Enríquez, Ver.,
febrero 22-1929.

Señor General Plutarco Elías Calles,
MÉXICO.- (D.F.)

Muy distinguido y fino amigo:

Me permito introducir a sus finas atenciones a los Señores Eduardo G. Olmedo y Francisco T. Olivares, quienes, en representación de la Cooperativa de Obreros de la Cervecería de Nogales, (Ver.) van a gestionar del Gobierno Federal el arrendamiento de la fábrica, con el objeto de seguir regenteando ese negocio y suplicarán a usted su bondadosa ayuda para el fin indicado.

Como usted ya tiene antecedentes del propio asunto y conoce su importancia, habiendo merecido una amplia protección de su Gobierno, considero innecesario hacerle una exposición sobre el particular, y seguramente los interesados le informarán acerca del éxito obtenido no obstante el reducido radio de acción mercantil en que operaron, siendo necesario ahora definir perfectamente la situación de esta Cooperativa para aumentar sus actividades y aceptar refaccionamientos sobre una base más firme, por lo que pretenden llegar a un arreglo con el Gobierno.

Agradeciendo a usted anticipadamente la ayuda que pueda seguir prestando a esta Agrupación, aprovecho la oportunidad para saludarlo con todo afecto y repetirme como siempre su invariable amigo y servidor.

LG-RPB.

FAPECFT

Confederación Regional Obrera MEXICANA



DIRECCION CABLEGRÁFICA:
"CROMMEX"

TELEFONOS
ERICSSON 14-79.
MEXICANA 18-97 NERI.

Allende 24. MEXICO, D.F.

Secretaría General,
José López Cortés.

Departamento de Organización,
Juan B. Fonseca.

Secretaría de Agricultura,
Edmundo Sánchez.

Secretaría de Hilados y Tejidos,
Martín Torres.

Departamento de Estadística y Tesorería,
José Radilla.

Secretaría Nacional de Artes Gráficas y Departamento de Propaganda y Publicidad,
Eduardo Moneda.

Secretaría de Transportes Marítimos y Terrestres,
Samuel O. Yúdico.

Departamento de Asuntos Internacionales,
Eulalio Martínez.

Departamento de Educación,
Vicente Lombardo Toledano.

Departamento de Espectáculos Públicos,
José F. Gutiérrez.

Departamento de Cooperativas,
Ricardo Treviño.

Exp. núm. ..... Asunto:

Of. núm. 2536

Marzo 1o. de 1929.

Señorita
Soledad González.
P r e s e n t e.

Me permito presentar a las atenciones de Ud. a los compañeros Francisco T. Olivares y Eduardo G. Olmedo, Representantes de la Cooperativa de Trabajadores de la Cerveceria Nogales, Ver., quienes pondrán ésta en sus manos.

Los compañeros Olivares y Olmedo desean que el Sr. General Calles los reciba para tratar un asunto relativo a la Sociedad Cooperativa que representan que está en posesión de la Cervecería de Nogales, por lo que me permito rogar a Ud. que si para ello no hay inconveniente, me haga favor de ayudar a los compañeros a conseguir la entrevista que desean.

Anticipo a Ud. mi agradecimiento y quedo como siempre, su atto. s. s.

R. Cervantes Torres.

Sírvase tratar un solo asunto en cada oficio

FAPECFT

436

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

JE96 (238) NUM 40. 56/4.48 OFF NV

JALAPA VER 27 FEB D 23.35.

Depositado

Recibido 24 - Fg.

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES

COLONIA DE ANZURES MEXICO DF

S P.- ATENTAMENTE PERMITOME SUPLICARLE QUIERA FAVORECER CON SU ATENCION A SEÑORES DIPUTADOS LOCALES VASQUEZ VELA, ESPINO Y FERNANDEZ DE LARA, QUIENES ESTARAN MANANA A TRATAR CON USTED ASUNTO HACENDARIO DE INTERES Y OTROS DE NO MENOR IMPORTANCIA QUE ESTIMO MUY URGENTES. POR DEFERENCIA NOS DISPENSE ANTICIPO A USTED MIS AGRADECIMIENTOS. ATENTA Y AFECTUOSAMENTE

EL GOBERNADOR

A TEJEDA..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo

FAPECFT

FORMA M. 1

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

NUM. ..... PALABRAS ..... VALORES ..... H. D. .....

DE México, D. F. EL 1 DE Marzo de 1929.

PARA Jalapa, Ver. VIA .....

SR. Cnel. Adalberto Tejeda . DOMICILIO Gobernador del Estado.

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) .....

Gustoso atendí hoy señores Diputados, dejando así obsequiados sus deseos. Cariñosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

Franquicia "2"
PEC/SG/jmg.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO. UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

FACSIMILE

Correspondencia Particular del Gobernador del Estado de Veracruz Llave.

Jalapa-Enriquez,
marzo 20 de
1 9 2 9 .

Señor General Plutarco Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina.
M E X I C O , D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

En días pasados me permití enviar a usted algunas hojas sueltas que puse en circulación al iniciarse la revuelta en el Estado, las cuales se imprimiéron muy defectuosamente en Huatusco, aprovechándose los escasos elementos de que se podía disponer entonces.

Posteriormente mandé hacer una reimpresión con las correcciones debidas, habiendo quedado conforme al texto de las que tengo el gusto de adjuntar a usted para su superior conocimiento, procurándose una redacción sencilla al alcance de la gente de campo.

Me complace renovar a usted las seguridades de mi antiguo afecto y consideración, quedando como siempre su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

A. Tejeda

FARCT

¡A los Campesinos, Obreros y demás Ciudadanos del Estado de Veracruz!

Una vez más la reacción comete el crimen de atentar contra las libertades públicas en su inútil pretensión de arrebatar al pueblo trabajador, compuesto de la masa de obreros y campesinos, las conquistas que a costa de abnegación, heroísmos y sacrificios ha conseguido después de la prolongada lucha que ha ensangrentado a la República.

El nuevo movimiento sedicioso patrocinado por elementos militares que no son el Ejército, ataca al Gobierno de la República, constituido dentro de las más extrictas fórmulas legales, respaldado en su actuación por toda la opinión pública, que exije y reclama el establecimiento del régimen constitucional.

El Gobierno del Estado de Veracruz, absolutamente identificado con los justos y legítimos anhelos populares excita al pueblo veracruzano para que acuda nuevamente a las armas para defender los sagrados intereses del proletariado, compuesto por los obreros y campesinos que están realizando la verdadera grandeza de la Patria.

Y seguro de que este llamamiento será atendido con la enteresa y virilidad de que ha dado muestras inequivocas el pueblo veracruzano, invito a todos los ciudadanos que sienten amor por la libertad, a que concurran a la lucha para sostener los derechos del pueblo y la respetabilidad del Poder de la Nación, con la seguridad de que la inmensa mayoría de los obreros y de los campesinos del heróico Estado de Veracruz estarán, como lo están demostrando en un esfuerzo común, listos para defender la Constitución de 1917 y hacer que sean definitivas las conquistas de la gloriosa Revolución Mexicana.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Campamento, Marzo 3 de 1929.

El Gobernador del Estado.

A. Tejeda.

4H0

A LOS CAMPESINOS,

Obreros y demás Ciudadanos del Estado de Veracruz.

Una vez más la reacción comete el crimen de atentar contra las libertades públicas en su inútil pretensión de arrebatar al pueblo trabajador, compuesto de la masa de obreros y campesinos, las conquistas que a costa de abnegación, heroísmos y sacrificios ha conseguido después de la prolongada lucha que ha ensangrentado a la República.

El nuevo movimiento sedicioso patrocinado por elementos militares que no son el Ejército, ataca al Gobierno de la República, constituído dentro de las más estrictas fórmulas legales, respaldado en su actuación por toda la opinión pública, que exige y reclama el establecimiento del régimen constitucional.

El Gobierno del Estado de Veracruz, absolutamente identificado con los justos y legítimos anhelos populares, excita al pueblo veracruzano, para que acuda nuevamente a las armas, para defender los sagrados intereses del proletariado, compuesto por los obreros y campesinos, que están realizando la verdadera grandeza de la Patria.

Y seguro de que este llamamiento será atendido con la entereza y virilidad de que ha dado muestras inequívocas el pueblo veracruzano, invito a todos los ciudadanos que sienten amor por la libertad, a que concurran a la lucha para sostener los derechos del pueblo y la respetabilidad del Poder de la Nación, con la seguridad de que la inmensa mayoría de los obreros y de los campesinos del heroico Estado de Veracruz, estarán, como lo están demostrando, en un esfuerzo común, listos para defender la Constitución de 1917 y hacer que sean definitivas las conquistas de la gloriosa Revolución Mexicana.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Campamento de Paso de Ovejas, marzo 3 de 1929.

El Gobernador del Estado,

A. TEJEDA.

AL PUEBLO
VERACRUZANO

En un Manifiesto expedido en Veracruz por los militares rebelados contra el Gobierno de la República, se asientala calumniosa noticia de que el Gobierno del Estado los secunda en su infame actitud de traidores a las instituciones, de traidores a la causa del pueblo y a las libertades públicas.

Los directores de la ridícula asonada militar con Jesús Aguirre a la cabeza, se sienten tan débiles ante la opinión pública que han necesitado apelar a la mentira diciendo que el Gobierno del Estado está con ellos, buscando así la fuerza moral y material que les falta.

El pueblo veracruzano orgulloso de su gloriosa historia, nunca traicionará la causa de la libertad que siempre ha defendido, ya con su acción cívica o apelando a las armas cuando ha sido necesario luchar por los altos y nobles ideales del proletariado en general.

Los campesinos veracruzanos han tenido el orgullo de ser los primeros en esta ocasión de romper el fuego contra los infidentes, haciéndoles las primeras bajas en Salmoral, dando con esto el más enérgico mentís de que el Gobierno del Estado, que es el Gobierno del Pueblo, secunde la traición, como falsa y cínicamente lo asientan.

Dicen los infidentes que se rebelan contra la imposición que el Gobierno de la República pretende hacer de un Candidato a la Presidencia de la República, aun cuando faltan ocho meses para las elecciones, sin que puedan señalar ningún hecho que haga sospechar de la recta conducta del Supremo Gobierno de la Nación y en cambio, ellos hacen un movimiento armado en favor del Lic. Valenzuela, candidato también a la misma Presidencia, demostrando con esto que antes de ocurrir a la opinión popular y faltando al sagrado respeto que debe tenerse a ésta, atentan contra ella y acuden al repugnante y desacreditado cuartelazo, pretendiendo precisamente la imposición de Valenzuela.

Vamos pues, a la lucha, campesinos y obreros del Estado y trabajadores en general, en defensa de las Instituciones y a sostener su estabilidad a fin de que la marcha progresiva de su perfeccionamiento continúe realizándose para el bien del pueblo, aprovechando la experiencia de estos acontecimientos para señalar con precisión los errores que debemos corregir a fin de que no se repitan atentados como el que hoy reprobamos.

Castiguemos con energía a los esbirros de la reacción: Aguirre, Escobar, Topete y demás que los secundan, quienes pretenden hacernos retroceder a un régimen de tiranía y esclavitud militarista, no llevando más finalidad que la ambición insaciable que tienen de riquezas y absolutismo, no importándoles que el pueblo perezca de miseria y de dolor, tendencia bien demostrada con su desprecio y criminal hostilidad contra todo lo que signifique redención y mejoramiento popular.

Recordemos los atentados contra los Comités Agrarios y los ejidatarios en general, así como contra los obreros y todas las clases laborantes: crímenes bien conocidos tanto dentro como fuera de esta Entidad.

El pueblo debe estar prevenido contra los embustes de Jesús Aguirre y los suyos, quienes se sienten débiles y por eso mienten.

El Gobierno del Estado está con la causa del Pueblo, está con el Gobierno de la República y con el apoyo del Pueblo tendrá una vez más el honor de demostrar que el Estado de Veracruz, como siempre, es el firme baluarte de la libertad, de la qausa social, de los postulados de la Revolución.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Campamento de Mata de Jobo, Estado de Veracruz, a 4 de marzo de 1929.

El Gobernador Constitucional del Estado,

A. Tejeda.

Correspondencia Particular
del Gobernador del Estado
de Veracruz Llave.

F

447

Jalapa-Enríquez,
mayo 17 de 1929.

Señor General Plutarco Elías Calles,
Secretario de Guerra y Marina.
M E X I C O , D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

Independientemente de las gestiones que por conducto de los amigos Palazuelos y Jasso me permití hacer ante usted, solicitando armamento para reorganizar las Guerrillas del Estado, también oficialmente se dirigió este Gobierno a la Secretaría de su digno cargo en igual sentido, pues el que está actualmente en uso es el defectuoso que se le proporcionó en 1923 y aun algún otro más antiguo y deteriorado, inservible en muchos casos.

No habiendo obtenido ninguna resolución hasta ahora, me he permitido suplicar al señor Diputado Palazuelos se acerque a usted con el objeto de renovarle nuestra súplica sobre el particular y a la vez le exponga los firmes y bien intencionados propósitos de la clase campesina del Estado que presta sus servicios en los Cuerpos de Voluntarios para reorganizarse sobre una base de disciplina, colocando al Gobierno en condiciones de verificar fuertes economías al aceptar su colaboración, puesto que podrían retirarse de esta zona los Cuerpos de Líneas que sea necesario utilizar en otras partes del País.

Tengo especial interés en que se lleve a conocimiento de usted el verdadero sentir de esta clase social que en diversas ocasiones ha demostrado su lealtad al Supremo Gobierno, pues los eternos enemigos de la revolución no desaprovechan cualquier incidente para tratar de torcer la verdad, ya que nunca han visto con agrado que se arme a los campesinos.

Deseo expresar a usted mi sincera complacencia por su feliz arribo a esa Capital, aprovechando esta ocasión para hacerlo, a la vez que saludarlo con todo afecto.

Sin otro particular me repito de usted como siempre su invariable amigo y atento servidor.

at/Lg/mv

FARSET

443

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

JE-120 (238) NUM 27. 261/20.88 OFF NV

TELEGRAFOS NACIONALES DISTRIBUCION 14 JUN 1929 OFNA. CENTRAL E. MEXICO, D.

Sello de la Oficina

Depositado _____

Recibido _____

JALAPA VER 13 JUN D 24

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES

COLONIA DE ANZURES MEXICO DF

S P. EN TELEGRAMA DE ESTA FECHA DIGO AL SR LICENCIADO EMILIO PORTES GIL, PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA, LO SIGUIENTE:

"LA PRENSA CLERICAL Y REACCIONARIA HABLA A LA NACION DEL REGRESO DE CONNOTADOS REPRESENTATIVOS DEL FUNESTO CLERO CATOLICO, QUE AUN INSISTE EN SU PRETENSION DE QUEBRANTAR LA FUERZA Y LA ALTA JUSTICIA DE NUESTRAS LEYES, QUE PONEN LIMITE A SUS INNOBLES AMBI

(CNTINUA)

FAPECFT

Todo telegrama debe llev ar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

44

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

SEGUNDA HOJA JE120 NUM27 OFF NV GRAL P ELIAS CALLES MEXICO DF

Depositado _____

Recibido _____

CIONES. VIENEN ENSOMBRECIENDO EL CIELO DE LA PATRIA DESPUES DE SU CRIMINAL REBELDIA CONTRA LAS INSTITUCIONES DE LA REPUBLICA, TAL VEZ A OFRECER UNA HIPOCRITA SUMISION PARA ASI PREPARAR MEJOR COMO LO HAN HECHO SIEMPRE, UNA NUEVA Y SINIESTRA MANIOBRA CONTRA

(CONTINUA)

FAPECFT

Toda telegrama debe leer en el sello de la Oficina.
Sea Ud. el [illegible] la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

TERCERA HOJA JE-120 NUM 27. OFF NV GRAL PLUTARCO E CALLES

Depositado _____

Recibido _____

ELLAS. QUIEREN VOLVER AL PULPITO, AL CONFESIONARIO, A LOS COLEGIOS, ETC., PARA REANUDAR SU MONSTRUOSA TAREA DE DEFOR MAR LA CONCIENCIA Y LA MORAL DEL PUEBLO ESTORBANDO SU LIBERACION Y PROGRESO.EL PUEBLO NO LOS NECESITA; HA ADQUIRIDO CON SU AU

(CONTINUA)

FAPECFT

446

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

CUARTA HOJA JE-120 NUM 27 OFF NV GRAL P ELIAS CALLES MEXICO DF

Depositado _____

Recibido _____

SENCIA Y LA SUSPENSION DE CULTOS, LA ALTA CONCIENCIA DE LA VER DAD QUE LE HA DADO LA REVOLUCION Y ESPERA FUNDADAMENTE DE USTED COMO DIGNO MANDATARIO DE LA NACION Y DE SUS LIMPIOS ANTECEDENTES RE VOLUCIONARIOS, QUE CON LA FIRMEZA QUE LE CARACTERIZA Y CON LA CLARI VIDENCIA Y PATRIOTISMO QUE JUSTAMENTE LE RECONOCEMOS TODOS, NO

(CONTINUA)

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar en el sello de la Oficina.
Con Ud. el [illegible] la [illegible] los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello de la Oficina

QUINTA HOJA JE-120 NUM 27 OFF NV GRAL P E CALLES MEXICO DF

Depositado

Recibido 6 30

PERMITIRA QUE SE VULNEREN LAS LEYES DE REFORMA Y LA CONSTITUCION VIGENTE. CON MI DOBLE CARACTER DE CIUDADANO Y DE GOBERNADOR DE ESTA ENTIDAD, SATISFACEME HACERLE PRESENTE UNA VEZ MAS Y EN OCASION DE ESTA AMENAZA PARA LA PATRIA, MI SINCERA Y FIRME ADHESION".

LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR A UD PARA SU CONOCIMIENTO, APROVE CHANDO OCASION PARA SALUDARLO CON INVARIABLE AFECTO SIEMPRE

GOBERNADOR ESTADO

A TEJEDA..

FAPECFT

Todo telegrama debe llev ar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo

FORMA M. 1 448

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR POR ESTAS LINEAS CON ABSOLUTA SUJECION A LAS CONDICIONES QUE AL REVERSO SE EXPRESAN Y SON ACEPTADAS POR EL QUE SUBSCRIBE:

INDICACIONES DE SERVICIO

PRESIDENCIA REPUBLICA
JUN 14 1929
TELEGRAFOS

NUM. ____ | PALABRAS ____ | VALORES ____ | H. D. ____

DE México, D. F. EL 14 DE junio de 1929 192

PARA Jalapa, Ver. VIA

Gobernador Estado

SR. Coronel A. Tejeda, DOMICILIO

(ANOTE USTED AQUI LA CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

ENTERADO CON SATISFACCION SU MENSAJE ENVIO USTED A SEÑOR PRESIDENTE REPUBLICA. SALUDOLO CARIÑOSAMENTE.

GRAL. P. ELIAS CALLES.

PEC-SG-mlr (Franquicia 2)

DOMICILIO DEL SIGNATARIO, UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

FACSIMILE